

Hablemos de Violencias

Hablan mujeres
de Colombia y Guatemala

COOPER▶CIÓN





COOPERCCIÓ

www.cooperaccio.org
Avinyó, 44, 2n
08002 Barcelona
Tel.: 93 667 40 95
info@coperaccio.org

Edició:
Cooperacció, 2014

Fotografías:
Archivo propio y copartes de Cooperacció

Maquetación:
Yliana Simancas Ramírez

Impresión:
El Tinter

Con el apoyo de:



Colaboran:



Ajuntament de Granollers



Barcelona, noviembre 2014


Índice

| | |
|---|----|
| Presentación | 4 |
| 1. Hablemos de Violencias | 6 |
| 2. Memoria, Sanación y Justicia | 24 |
| 3. Actoras de Cambio | 34 |
| 4. Municipios y Resolución 1325 en Colombia | 46 |



Presentación





Esta publicación es el resultado del Ciclo “Hablemos de violencias” que se realizó los días 24, 25 y 26 de abril de 2014 en Barcelona, Granollers y Sant Boi de Llobregat.

Durante los tres días se facilitaron diversos espacios para reflexionar sobre las violencias contra las mujeres desde una perspectiva internacional. Espacios de mujeres, para los ciudadanos y ciudadanas, institucionales, abiertos y cerrados.

Se invitó a mujeres de Guatemala y Colombia, quienes nos acercaron reflexiones, sentimientos y saberes desde su experiencia personal y colectiva.

Todas ellas participan activamente para la transformación social desde diversas organizaciones, Myriam desde un grupo local de mujeres, Virginia desde una organización feminista nacional y Sandra Patricia desde la secretaría de género de una gran ciudad.

Presentamos miradas y estrategias diversas para avanzar hacia la erradicación de las violencias contra las mujeres en zonas de conflicto y post conflicto. Estrategias de resistencia, incidencia, concienciación y movilización. Miradas desde la transformación legal y desde el activismo.

Os presentamos una charla debate y dos textos de reflexión con la intención de generar nuevas miradas a partir de las experiencias aquí presentadas.

Estrella Ramil Paz
Directora de Cooperació

Hablemos de Violencias

Durante el Ciclo sobre violencias contra las mujeres desde una perspectiva internacional, **Paula Cisneros** entrevista a tres activistas de Colombia y Guatemala para compartir las experiencias, propuesta y estrategias de las mujeres para la denuncia y la transformación.

Virginia Elizabeth Gálvez Rafael

Activista feminista de Actoras de Cambio,
(Guatemala)

Sandra Patricia Mojica Cautiva

Secretaria de Igualdad de la
Alcaldía de Bogotá (Colombia)

Myriam Gómez Carvajal

Representante Asociación
Mujeres de Palmira
(Colombia)



Para contextualizar la situación, en un contexto de postconflicto y de conflicto armado, ¿Cuál ha sido el papel de las mujeres?

Virginia: Durante el conflicto armado interno las mujeres tuvieron un papel protagónico, sobre todo en la sobrevivencia de sus comunidades, en la organización y en la defensa.

Las Comunidades de Población en Resistencia (CPR) es muestra de ello. Las CPR decidieron: *“no nos vamos ni con la guerrilla ni con el ejército, pero queremos defender nuestras comunidades”*. Las mujeres eran las encargadas de la vigilancia, de la alimentación, del cuidado de la familia. Las mujeres tuvieron un papel muy protagónico.

Una compañera decía algo que me impacta mucho, *“yo perdí a mis hijos, los dejé por estar en la organización, dejé a mis hijos para que ellos estuvieran protegidos en un lugar, yo me fui a la montaña para la sobrevivencia de las poblaciones, porque había una política de genocidio en el país; y yo dije: voy a decir que mis hijos son todos los huérfanos que hay en el lugar, los voy a proteger y me voy a encargar de que sobrevivan”*.

Entonces en la guerra las mujeres fueron fundamentales para la sobrevivencia, todos los testimonios lo narran, que la sobrevivencia se dio por el papel protagónico de las mujeres en el conflicto, y además no sólo en las comunidades, sino en la manera organizativa.

Las mujeres estaban súper involucradas en el movimiento estudiantil, en los sindicatos, en todos estos movimientos campesinos estaban las mujeres dando su vida, su tiempo para que todo cambiara. El número de mujeres desaparecidas lo dice.

Después de la guerra, pasa algo, por ejemplo en las CPR los hombres dicen: *“bueno, ya pasó la guerra, hay paz, entonces ustedes regresan a lo de siempre, a la casa... a hacer lo mismo. Ahora la organización es de los hombres, porque estamos en tiempo de paz”*.

La postguerra es un peligro, todo regresa a su lugar. La propuesta es hacer como que no ha pasado nada y regresar a las mismas formas de relación, en lo organizativo también. En las organizaciones y movimientos de izquierdas no hay espacio

para los planteamientos feministas, ni para las exigencias de las mujeres, de la igualdad, de los derechos.

Nos parten la agenda, no es prioridad para ellos. Y los acuerdos de paz lo reflejan, las mujeres no están reflejadas en esos acuerdos de paz: ni sus necesidades ni sus derechos.

En la postguerra las mujeres nos damos cuenta de esto, de la necesidad de plantear nuestras organizaciones desde nosotras. Empezamos a reflexionar sobre las lealtades que tenemos a las organizaciones mixtas, empezamos a pensarlo... : *“estuvimos ahí en la guerra con ustedes y ahora resulta qué no?!”*

Sandra: Yo recuerdo los partidos de izquierda en Colombia, decían *“compañera, primero los derechos de clase y luego los otros”*. Es parte de los chistes que ellos hacen porque efectivamente, las agendas de las mujeres siempre quedan en segundo lugar.

Virginia: Sí, siempre con estas acciones de silenciamiento. Entonces es cuando las mujeres nos empezamos a dar cuenta de que necesitamos reflexionar acerca de estas lealtades y empezar a hacer espacios para nosotras.

Ahora, en tiempo de postguerra, desde el movimiento de las mujeres nos planteamos de forma distinta el territorio, nuestras vidas, nuestros derechos. Hay muchas organizaciones en Guatemala trabajando los derechos de la mujer y el empoderamiento. Para poder empezar a construir es necesario, fundamental, construir desde nosotras, tener una propuesta propia. Hemos entendido que ésta es nuestra manera de aportar. Por ejemplo, la ley de feminicidio que se plantea es porque el movimiento de mujeres y las organizaciones de mujeres han trabajado para ello.

Desde la sociedad civil, las mujeres guatemaltecas estamos trabajando todos los temas desde diferentes formas, para poder levantarnos, porque la postguerra para las mujeres es distinta y difícil, porque no es lo mismo en momento de postguerra, ser mujer que hombre.

Sandra: En Colombia, en este momento, estamos en una situación compleja, porque venimos de un proceso de desmovilización de los grupos paramilitares, que nos ha generado una eclosión de lo que en Colombia se han llamado “bandas crimi-

nales”. Grupos criminales organizados, que no necesariamente responden a las jerarquías previas de los paramilitares, unas sí y otras no. Esto nos genera una condición confusa.

Simultáneamente estamos en un proceso de diálogo de paz con dos de las guerrillas históricas que ha habido en el país. A estas dos realidades se añaden los intereses económicos que están asociados al narcotráfico y a la minería (tanto a la legal como a la ilegal), que generan un ambiente bastante particular.

Desde el trabajo que organizamos en la Alcaldía de Bogotá, la capital del país, vivimos el conflicto armado de una manera



distinta. Nos afecta y afecta a la dinámica de la ciudad, porque Bogotá es la ciudad que más recibe víctimas del conflicto, población desplazada que viene huyendo de lo que está pasando en el resto del territorio y también actores activos del conflicto armado.

En Bogotá se encuentran las mujeres que acogen a las víctimas, los movimientos sociales que trabajan con las víctimas, y las mujeres que en lo cotidiano se encuentran unas y otras en el territorio.

Desde la alcaldía hemos tratado de identificar las diferentes actoras, las diferentes formas que tenemos las mujeres de vivir el contexto del conflicto armado y también hemos empezado a trabajar estrategias de construcción de paz. Casi el 80% de la población desplazada son mujeres, porque a los hombres los matan en el conflicto y ellas huyen con sus hijos, pues son las

encargadas del cuidado de la familia como contaba Virginia. Las mujeres cargan con todos los dolores que significa perder a sus hijos, a sus familias, a sus compañeros, a padres, hermanos y, a menudo, ser víctimas de violencia sexual.

La violencia sexual ha sido absolutamente borrada de la memoria del proceso. En el proceso que se ha hecho con las fuerzas paramilitares ni se ha indagado sobre el tema. Ha sido el movimiento social de mujeres quien ha hecho investigaciones y ha puesto el tema en la agenda para tratar la violencia sexual en los procesos de desmovilización de los paramilitares, y en todo el proceso de la justicia transicional.



Sólo tenemos dos condenas por violencia sexual, lo cual es lamentable, porque supone grandes índices de impunidad. Mientras no se cumpla el compromiso que hay de Verdad, Justicia y Reparación, difícilmente vamos a poder salir adelante con este proceso, para entrar en otro, que es el proceso con los grupos guerrilleros. No se cómo la habréis visto vosotras (a Myriam).

¿Y en Palmira?

Myriam: En Palmira también somos ciudad receptora del conflicto armado. En la cabecera del municipio es donde llegan la mayor parte de las víctimas, en su mayoría mujeres pero también en algunas zonas rurales.

Tenemos en el municipio un gran flagelo, hay demasiados homicidios y enfrentamiento de bandas. Las Bacrim (bandas criminales) también hacen presencia. Tenemos la línea invisible, o sea, las personas no pueden salir de un barrio a otro, las mujeres se ven en el medio del conflicto. Las jóvenes viven mucho el problema, muchos homicidios, poca movilidad pues no pueden pasar por algunos territorios, o las bandas usan su cuerpo como botín de guerra.

Esto afecta mucho, tanto a Palmira como al resto del país, sobre todo en la parte norte. En Buenaventura afecta el problema de la trata de personas, la explotación sexual como responsabilidad del narcotráfico.

Desde nuestra organización estuvimos muy pendientes de la incorporación en la política pública del tema del conflicto armado y la afectación a las mujeres. Tenemos un eje temático para tratar el problema de las mujeres desplazadas. Nosotras como organización de confluencia de organizaciones siempre tenemos en cuenta a las mujeres desplazadas y siempre las llamamos y convocamos.

Sandra: Está surgiendo el doble y triple desplazamiento. No es tan sencillo, pues están bajo el temor de ser perseguidas y encontradas.

Ante esta situación en Guatemala, ¿Desde qué línea trabajáis?
¿Qué hacéis?

Virginia: Actoras de Cambio es una colectiva de mujeres que trabaja con sobrevivientes de violación sexual durante la guerra. Empezamos en 2004 debido precisamente a esto que ustedes mencionan, que la violación sexual es el silencio más grande durante los contextos de guerra, es decir, es un crimen bastante común durante las guerras, pero muy silenciado.

Guatemala no fue la excepción, las mujeres eran consideradas como testigos de otros crímenes de guerra, pero la violación sexual no era documentada, entonces nosotras decidimos que tenía que romperse el silencio alrededor de esto y tenían que crearse los espacios seguros para que las compañeras pudieran hablar.

Entonces empezamos precisamente con los procesos de formación-sanación con mujeres mayas de Bogotenango, mujeres Mam, mujeres Xu, mujeres cakchiqueles en Chimaltenango, mujeres kekchí en área del pueblo Chik, y actualmente trabajamos con mujeres Ixhile, del área de Nemaj Ixchel.

Cuando empezamos a trabajar nos dimos cuenta de que la violación sexual es un silencio a voces, toda la comunidad lo sabe, porque el ejército lo utilizó como un arma de guerra. Con esta política contra el insurgente indígena, el ejército sabía que si violaban a las mujeres iban a causar mucho daño al tejido social.

Las sobrevivientes son culpadas por el crimen, esto es algo que tiene mucho que ver con la construcción de la sexualidad de las mujeres, pues las mujeres no tienen la propiedad de su cuerpo, el cuerpo pertenece al marido, a la comunidad, o al grupo.

El cuerpo representa el amor al grupo o a la comunidad, así, si una mujer es violada es culpada por no poder cuidar esa moralidad, entonces ya nunca puede llegar a ser una buena mujer, digna del grupo. La mujer sobreviviente sigue estigmatizada y violentada.

El ejército hacía muchas violaciones a vista de todos, en las comunidades, las hacía públicas para infundir el terror a las mujeres, entonces toda la comunidad sabía quiénes habían sido violadas.

Por toda esta estigmatización y por todos estos problemas las mujeres guardan silencio. Es un silencio que permite sobrevivir pero va matando lentamente, porque te hunde más en el dolor, en la idea de que no mereces, en la culpa, en la vergüenza, en la enfermedad...

Muchas mujeres dicen "*yo estaba esperando morirme*", porque además la conexión espiritual se rompe, porque la idea religiosa es que tienes que ser pura para que dios te ame, entonces al sufrir violencia sexual tampoco tienes ya una conexión espiritual. Es una fragmentación profunda.

En las convenciones de esclarecimiento histórico, las mujeres no hablan de esto, las mujeres solo van a hablar en condiciones, no van a hablar así.

Por todo ello, empezamos con los procesos de formación y sanación, estos procesos incluyen (y nos aporta el feminismo, fundamental para nosotras) terapias alternativas, la psicología alternativa, psicología psicoemocional, bioenergética... Todas estas terapias transpersonales que te permiten conectarte con el cuerpo, porque en una violación sexual hay un alejamiento del cuerpo por considerarlo sucio, usado, utilizado. Entonces se necesita algo que te permita conectarte otra vez con tu cuerpo, sentirlo, amarlo, aceptarlo.

También es necesario incorporar distintas cosmovisiones como la maya, hinduista, o budista, ver tu conexión con tu cuerpo, pero



con todo el universo. Esto lo hicimos en los procesos de formación y sanación con las mujeres, las mujeres empezaron a recuperarse, a decir *“bueno, fue un crimen contra nosotras, no fue nuestra culpa”*, empezaron a entenderlo, a sanar sus vidas, se sentían con fuerza, con autoridad, con poder, y decían *“Bueno, pero la comunidad sigue igual, yo ya cambié pero mi comunidad sigue con la misma visión de que yo soy una puta”*, entonces la comunidad tiene que saber.

Ahí ya entramos en el otro eje, en la recuperación de la memoria histórica en espacios públicos, que son festivales por la memoria de las mujeres a nivel nacional y comunitario, las mujeres en su comunidad empiezan a decir:

“Todos ustedes saben que yo fui violada, porque todos lo saben, pero yo me paro aquí para decirles que no es mi culpa, que yo sobreviví a esto, que fue una estrategia de guerra, que querían eliminarnos y por eso lo hicieron. Que no soy una puta, ni

una pecadora, y que puedo y sé hacer tales y tales cosas, y que aporte a mi comunidad tales cosas”.

Ver a las mujeres hablar de eso en público en sus comunidades es súper fuerte, y entonces la comunidad ya va cambiando el imaginario, dicen *“ah bueno, si lo están hablando ellas...”*.

Además también se trabaja en plataformas que creamos de alegría, de creatividad, de arte, de teatro. Se buscan todos los recursos para facilitar que ellas hablen así. Entonces la comunidad se va transformando, se realizan actos de dignificación, jornadas de salud comunitaria para las mujeres.



Por otro lado, hay la cuestión de justicia, lo que a nosotras nos repara y nos dignifica. Hemos entendido junto a las mujeres que la justicia que realmente nos repara no viene del Estado. El Estado no lo va a reconocer, no le interesa reconocerlo. Existen pactos súper fuertes con el Estado desde hace mucho tiempo, entonces no hay una transformación, el Estado sigue siendo el mismo.

Entonces nos preguntamos ¿Qué es lo que nos repara? Lo que nos repara es sanarnos, eso nos repara. Nos repara no quedarnos solas frente a la violación sexual, sino que haya una red que nos acoja, que nos apoye, que nos entendamos entre nosotras. La red entre nosotras es una forma de repararnos.

Otra forma de repararnos es denunciar públicamente al agresor, es decir, *“comunidad, mujeres de este lugar... ¡él es un agresor! La culpa está sobre él, no sobre mí”*. Estas son las reflexio-

nes que hemos hecho sobre mecanismos de justicia. Aportamos la integralidad.

Un tercer eje que trabajamos es el de “no repetición a la reparación”. Para ello trabajamos con maestras, de forma a que ellas puedan tener las herramientas para trabajar memoria histórica de la violación sexual, para que se vayan cuestionando las condiciones sociales que permitieron esta guerra, las condiciones sociales que permitieron además la violación sexual y que la están perpetuando.

Como decía, ahora hay diferentes actores de violencias, no sólo es el Estado, que lo sigue siendo, sino también las redes de crimen organizado como el narcotráfico, las bandas criminales y las empresas transnacionales. Tenemos que reflexionar sobre las empresas transnacionales, es muy importante que las mujeres de todo el mundo pensemos sobre esto.


Hay empresas que en algunos países no se les permite actuar de determinada manera, hay un marco legal que les prohíbe, pero que se van a otros a hacer crímenes, y están usando la violación sexual, los crímenes a lideresas, la desaparición, la eliminación de las personas para sus beneficios, además de todas las consecuencias ambientales y territoriales. Ahora también estamos entrándole a estos temas.

En Colombia, tanto en Palmira como en Bogotá...
¿Cómo actuáis ante esto?

Myriam: Nosotras, desde las organizaciones sociales de mujeres nos hemos apropiado y estamos difundiendo la Resolución 1325. Usamos ésta como una herramienta que nos aporta accesibilidad de los derechos, en hacerle tomar conciencia al Estado colombiano, a nivel nacional y departamental, que los derechos de las mujeres son derechos humanos.

Estamos impulsando el plan de acción regional, ya que a nivel nacional no se ha podido. La corporación de Bogotá nos ha venido acompañando.

En el mes de noviembre pasado nos juntamos 8 municipios del



Valle con propuestas en el eje de participación del Plan Regional de la Resolución, cómo capacitación de mujeres para que hagan incidencia en los planes de desarrollo, para que participen en la elaboración de los presupuestos. Aquí vemos que no sólo las mujeres deben estar informadas y concientizadas, sino que también los funcionarios y funcionarias deben estarlo.

Por esto los hemos invitado a que se formen y conozcan la Resolución en temas de prevención, como iniciativas productivas de las mujeres, ya llevándolo al plano empresarial, presionando a que el gobierno apoye empresas sostenibles y competentes, para mejorar la autonomía económica de las mujeres; también formándonos como lideresas para la participación coelectoral.

Tenemos una iniciativa para el 2015: que lleguen a la instancia del Consejo Municipal unas 5 mujeres de la organización junto a otras mujeres aliadas, con una agenda de las mujeres, una apuesta de la mujer independientemente del partido o del color político que ellas tengan. Y a nivel nacional, pero con mucho apoyo y mucho énfasis, el “Pacto ético por la Paz”, una iniciativa del colectivo de mujeres “Pensamiento, Paz y Seguridad”.

Con ellas estamos en una iniciativa de paz desde las mujeres (pero para toda la sociedad) representantes de la diversidad de los sectores: el sector empresarial, sector sindical, las mujeres domínicas, las excombatientes, las fuerzas militares... Con ellas nos sentamos en la mesa y marcamos unos 15 puntos que han definido el construir la paz desde la ética, una paz renovadora y transformadora, que busque el reconocimiento de los derechos, en especial, los derechos de las mujeres. Claro que esto no es posible sin una distribución de los bienes y servicios, tiene que transformarse el Estado, la Sociedad, las instituciones... y el vivir, las mujeres y los hombres desde nuestro ser transformador, para poder lograr una paz sostenible y duradera.

Sandra: Bueno... desde el Estado. Desde el Estado (ámbito municipal) también estamos trabajando por la construcción de paz. Estoy en un gobierno de pensamiento progresista, de izquierda, que está apostando por una construcción de una ciudad, construcción de una seguridad humana, donde la seguridad no implica únicamente el tema militar y defensa como tradicionalmente se ha entendido, sino que tiene que ver muchísimo más con la creación de condiciones para el ejercicio de los derechos, del reconocimiento de quienes habitan el territorio como

ciudadanas y ciudadanos sujetos de derechos.

Lo que no es fácil en el contexto del que hablábamos, que estamos viviendo en Colombia, pero que es la apuesta ética y política que tenemos. Y en ese escenario hemos venido trabajando desde hace un poco más de 10 años, en un ejercicio desde el movimiento social de mujeres, y luego de diálogo permanente entre quienes estamos en la institucionalidad en el Estado, y quienes están en el movimiento de mujeres.

Hacemos una apuesta por una propuesta pedagógica de lo que significa la participación. Diría, más que participación, la



representación política de las mujeres, de sus apuestas, de la construcción de agendas políticas y éticas, y cómo poder llevar eso a una propuesta del Estado que mantenga un diálogo con las mujeres. Eso es lo que hemos hecho en la alcaldía de Bogotá.

En el proceso, como les digo, de la política pública Mujeres y Equidad de Género, que es como se llama. Ha sido todo un camino andado, desde el 2004 de no tener una política, no haber una institucionalidad que trabaje en ella... a hoy, en 2014, 10 años después, contar con una Política Pública, un Plan de Igualdad y una Secretaría Distrital de la Mujer, que es como la máxima instancia administrativa dentro de la estructura que tenemos en Bogotá para trabajar el tema.

Ahora, en esa política, hemos hecho una priorización de derechos, y el primero de ellos es el Derecho a la Paz. Obviamente teniendo en cuenta la interdependencia de los derechos, porque los derechos no son *“una cosa por aquí y otra por allá”*, están

absolutamente entrelazados. Tenemos 3 derechos que se nos han vuelto transversales, que son este derecho a la paz, el derecho a una vida libre de violencias y el derecho a la participación. Han sido como los ejes transversales de todo el proceso que estamos haciendo, y ahora, en esta construcción y en este momento coyuntural en el que estamos, con énfasis central en la paz, estamos haciendo como 3 apuestas distintas.

Una es el acompañamiento a las organizaciones de mujeres, específicamente a las mujeres víctimas del conflicto armado, desplazadas y mujeres excombatientes, a construir una agenda de paz, una agenda con la que ellas puedan acompañar y proponer el proceso de construcción de la paz.



En este momento Colombia está en un proceso con las FARC, en La Habana, recientemente el Presidente ha designado como interlocutora a la Alta Consejera Presidencial, para que lleve la voz de las mujeres al escenario, pues ella ha estado trabajando con algunas de las organizaciones, pero eso aún no baja al nivel territorial. Entonces lo que estamos haciendo desde la ciudad es trabajar con las organizaciones de mujeres, con las líderes, para construir esa agenda para que en el momento en el que empiece a bajar territorialmente, ya tengan unas propuestas concretas para lo que va a significar construir la paz, porque la paz no se decreta, la paz no es sólo la firma de un documento entre dos actores, sino que la paz es justamente el proceso que viene luego.

Como nos contaba Virginia, la postguerra no es sencilla, no es la paz ni la panacea que nos están vendiendo, y menos cuando

el proceso es común a todos los actores y hay muchos actores dentro del escenario, es un poco como preparar a las organizaciones de mujeres para ese momento.

En Bogotá existe un Consejo Distrital de Paz. Hay una representación de las mujeres en ese escenario y se trata de potenciar y fortalecer esa participación de las mujeres, y que lo que expongan las representantes recogiendo la voz de sus representadas. Se trata del ejercicio de la representación, que no siempre es muy sensible, por lo menos en Colombia la cultura de la representación política no es algo que esté muy trabajado.

Es algo por lo que queremos trabajar, como una forma de hacer política desde las mujeres de manera distinta, donde cuando yo hablo no hablo sólo por mí o desde mi perspectiva, sino que trato de recoger la palabra, la voz, las experiencias, las apuestas de un colectivo que va más allá de mis perspectivas o mi experiencia personal. Entonces estamos un poco trabajando en eso.

De otra parte estamos trabajando en un plan de protección para las líderes y las defensoras de los derechos humanos, porque están siendo víctimas de amenazas. Están siendo amenazadas.

Para esto estamos trabajando en la formulación de un plan de seguridad, pero no la seguridad de un chaleco antibalas, o un teléfono celular, o un carro blindado... que en últimas lo único que hace es alejarlas del colectivo, pues tendrían unos privilegios a los ojos de las otras víctimas, pero que a ellas no las protege, sino que las expone mucho más. Pensamos con ellas en estrategias que les permita tener condiciones de seguridad, pero que no las separe de su colectivo y que les potencie su liderazgo y su ejercicio de participación política.

Y por otro lado tenemos también una estrategia de “Casa Refugio”, para mujeres víctimas del conflicto armado, ya que cuando el peligro a la vida es inminente tenemos que protegerlas. En este momento tenemos a 26 personas acogidas en la casa, ellas con sus hijos e hijas menores de edad y estamos trabajando con ellas también, ayudarles un poco con la tarea.

De pronto la experiencia de ustedes nos podría enriquecer, de cómo recomponerse individual, personal y espiritualmente; porque cuando eres víctima de violencias varias y tortura extrema como la que hemos vivido en mi país, se requiere de ese

ejercicio de recomponerse y de poder proyectar nuevamente una apuesta de vida, aunque sea en otro lugar.

El desarraigo también es un tema muy duro. Colombia es un país de todos los climas, de todas las diversidades, y entonces... de pronto dejar tu tierra, dejar tu gente es un proceso muy fuerte, y el desarraigo también te puede matar de tristeza. Reconponemos en esa línea, articulado con mil estrategias más para el cumplimiento de un plan de igualdad de oportunidades, que como te digo, no sólo trabaja estos temas sino otros derechos más.

¿Qué vivencias personales os han marcado en este proceso de lucha y defensa por los derechos de las mujeres?

Myriam: A mi la vivencia que me ha marcado es conocer esa realidad de las mujeres, como mujeres que han sido violentadas, ellas sacan su energía, su potencia... para ayudar a las otras. Para mi eso me ha marcado mucho, conocer esa capacidad de resiliencia que tenemos nosotras las mujeres, y ese querer ayudar a otras. Es lo que me anima, conocer a mujeres que no han tenido una oportunidad de ni siquiera ir a la escuela, no han tenido una oportunidad económica, y ellas desde esa “escasez” pueden ayudar a otras mujeres, con una gran capacidad de trabajar en colectivo.

Sandra: Yo creo que he aprendido muchísimo más en el diálogo y en el trabajo con las mujeres en el territorio de lo que podría haber aprendido en la Universidad. Realmente las mujeres tienen... su experiencia de vida, su trabajo comunitario, su liderazgo territorial. Es enriquecedor, la capacidad de resiliencia como dice Myriam, es gigantesca. Tienen la posibilidad de ver siempre el vaso medio lleno y no medio vacío y con una alta capacidad de estirar los recursos, de potenciar las capacidades, de salir adelante.

Entonces yo creo que para mi ha sido absolutamente enriquecedor ese contacto con las mujeres y también es muy emocionante, porque una a veces en este trabajo institucional tiene todos los procesos, los trámites y demás... y es medio agotador, pero ver mujeres que te dicen “*usted me salvó la vida, ese ejerci-*

cio que hicimos en “tal lado” me dio la posibilidad de pensar en otras posibilidades en mi vida”, realmente creo que eso justifica todo el esfuerzo, y a veces uno dice “1 vida entre 8 millones que tiene Bogotá, pues...”, pero cada vida vale, y cada posibilidad de transformar la vida de alguien es muy significativo, y yo creo que eso es lo que nos da el aliento de seguir en este trabajo que a veces es muy complicado.

A veces no se reconoce el trabajo que hacen las mujeres en el territorio, y poder ayudarlas incluso a que ellas mismas sean conscientes del aporte que hacen a la construcción de la ciudad, a la construcción de la paz... creo que eso es fundamental.



Virginia: A mí el estar en Actoras de Cambio me ha cambiado la vida, porque cuando empezamos a trabajar con las sobrevivientes y al ver nuestras historias de vida en estos procesos, nos damos cuenta, de que todas somos sobrevivientes de violencias, si eres mujer en mi país... Somos sobrevivientes de violencia de este sistema patriarcal en el que vivimos.

A mí me ha permitido sanarme, verme, conectarme con mi cuerpo, conectarme con mi vida, con mis emociones... Somos mucha cabeza, una cabeza enorme, entonces conectarme con lo que siento, no sólo con lo bonito y la luz, sino también con la sombra, y ver las sombras, y el trabajo de sanarse en colectivo es súper enriquecedor, y más dentro de la diversidad.


Nosotras en Actoras de Cambio somos mujeres mestizas, mujeres blancas europeas, mujeres mayas trabajando juntas, nos toca vernos nuestro racismo, nuestra misoginia, nuestra competencia, nuestro ego... tenemos un ego enorme, y este... poder cacharme, decir *"¡ay!, otra vez estoy haciendo esto, otra vez estoy compitiendo, otra vez estoy tratando ser más que la otra"*, entonces... como dice Aurea Lord *"no nos vemos a los ojos entre mujeres"*, y creo que por eso es que nos quedamos solas frente a la violencia, porque este sistema es tan efectivo, y se lo ha pensado tan bien.. que los hombres son súper solidarios entre ellos y las mujeres... no, somos solidarias como somos, pero no entre nosotras, entonces lo colectivo a mi me ha permitido crecer, y darme cuenta de que cuando veo a la otra me veo a mi.



Myriam: Qué chévere.

Sandra: También tenemos que reconocer que somos hijas e hijos de nuestro tiempo y de nuestra cultura, y escapar a ello no es tan sencillo, hay muchas trampas en el lenguaje, en la moda, en las formas como nos comunicamos incluso corporalmente, las miradas.

Y escapar a eso no es tan sencillo, es un ejercicio cotidiano, hacer ese ejercicio consciente de transformar nuestras relaciones, son las pequeñas cositas del día a día que a veces son como esas trampitas que caemos. Dichos, expresiones que son racistas, hay una cantidad de cosas en el lenguaje, en la cultura



que nos rodea... que escapar a ella no es fácil. Pero poder tener también un colectivo que te esté diciendo “*oye, esa expresión tal vez no*”, eso te permite crecer.

Vivimos en un mundo dinámico, que gira, que cambia... y la posibilidad de sentarnos en la misma mesa mujeres de tres nacionalidades distintas me parece un enriquecimiento brutal. Me habéis emocionado y aportado muchísimo.

Muchísimas gracias por concedernos esta oportunidad de escucharos.

Memoria, Sanación y Justicia

Caminos del corazón de las sobrevivientes de violación sexual en guerra y en la actualidad, que equilibran el mundo.

Virginia Elizabeth Gálvez Rafael

Activista feminista (Actoras de Cambio, Guatemala)

Barcelona, Abril 2014



A las mujeres nos han impuesto una feminidad eclipsada por la sexualidad definida desde lo masculino dominante. Esta imposición nos hace funcionar para los propósitos de opresión y subordinación de nuestros cuerpos y vidas.

En el momento en el que la “humanidad acordó dar la superioridad no al sexo que engendra, sino al que mata”⁽¹⁾, para asegurar su expansión y dominación, la inferioridad de las mujeres se convierte en destino para ellas. La masculinidad dominante, que ha deseado siempre conquistar y poseer a la naturaleza, ve a los cuerpos de las mujeres como parte de ella.

Los cuerpos de las mujeres tienen la posibilidad de crear. Sus ciclos están conectados con los ciclos de la madre tierra. El instinto, aguda percepción y capacidad de afecto de las mujeres, se relaciona con lo salvaje. Lo salvaje atemoriza a la masculinidad dominante. “En el transcurso del tiempo hemos presenciado cómo se ha saqueado, rechazado y reestructurado la naturaleza femenina instintiva... . A lo largo de la historia, las tierras espirituales de la Mujer Salvaje han sido expoliadas o quemadas, sus guaridas se han arrasado y sus ciclos naturales se han visto obligados a adaptarse a unos ritmos artificiales para complacer a los demás”⁽²⁾.

Lo salvaje es un recordatorio de lo que no puede controlarse, lo que no puede poseerse, por eso debe ser destruido para que la masculinidad dominante pueda ser, desde la posesión del todo.

Con la dominación de las mujeres el hombre logra la conquista de la naturaleza y es así como busca realizarse. Para esto utiliza la violencia, ya que ésta ejercida contra otro ser es la muestra más evidente de la dominación. El hombre espera realizarse como ser al poseer a una mujer.

Pero no se puede poseer a un ser sino hasta destruirlo y convertirlo en algo, hasta cosificarlo. Entonces se crea el sistema patriarcal con todos sus mecanismos concretos y abstractos para garantizar la destrucción y cosificación de las mujeres, impidiendo así su reivindicación como sujetas: la dependencia económica, el impedir el acceso al conocimiento, impedir su participación en

(1) De Beauvoir, Simone (1949): *El Segundo Sexo*. (2nda edición) México: Random House Mondadori, S.A. (P. 66).

(2) Pinkola Esté, Clarissa (1998): *Mujeres que Corren con Lobos* (1ra edición), Barcelona: D. Ediciones, B S.A. (P. 9).

espacios de toma de decisión, pero sobre todo, la expropiación de sus cuerpos y sexualidad a través de significados culturales que las reconocen únicamente cuando cumple con las definiciones masculinas de “buenas mujeres”.

Las “buenas mujeres” son en primer lugar **esposas**, mujeres que se han sabido conservar vírgenes hasta el matrimonio para garantizar que un hijo extraño no heredará los bienes, fortaleciendo así los lazos patrilineales, pero también porque solamente se posee “algo” cuando nadie más lo utiliza.

En segundo lugar son **madres**, cuya obligación principal es lograr la eficacia de una familia que se ha constituido en función y complacencia del hombre. Esto es evidente cuando, a pesar de todos los espacios en los que actualmente las mujeres se desenvuelven, es el matrimonio el máximo logro socialmente reconocido y la familia la principal responsabilidad que deben cumplir.

El ser “buenas mujeres” es el mecanismo de control sobre los cuerpos y sexualidad de las mismas. El cuerpo es el primer espacio violentado, negado, expropiado. Cuanto más alejadas estamos de nuestros cuerpos, mejores mujeres somos, ya que demostramos nuestra lealtad a la masculinidad, quién en compensación nos dará seguridad y derecho a existir socialmente.

Nuestros cuerpos y sexualidad entonces carecen de contenidos propios, de significaciones, de experiencias sensoriales definidas por nosotras mismas que nos permitan nombrar, reflexionar y decidir sobre nuestra existencia con plena libertad y autonomía, en función de nuestro bienestar y disfrute.

Es por eso que la utilización de la violación sexual es natural para la masculinidad dominante, que se ha definido a sí misma para poseer y que ha destruido y cosificado a las mujeres para ser “violables”.

La violación sexual es la representación de las relaciones de poder establecidas entre hombres y mujeres, es la violencia que sintetiza el sometimiento de las mujeres al hacerlo concreto en sus cuerpos. La violación sexual es un instrumento para infundir terror y que decreta sobre los cuerpos de las mujeres:

“Eres mi propiedad, no existes, eres un reflejo de lo que deseo y me reafirmo al poseerte”.

La violación sexual se convierte en una relación sexual consentida, prueba de ello es que en el matrimonio ni siquiera se concibe la posibilidad de una violación sexual. Esto se debe a que las mujeres deben cumplir su propósito asignado de existencia, ser cuerpos para otros. Es por eso que ante la denuncia de una violación siempre está la idea central de que la sobreviviente lo quiso y lo provocó como parte de su naturaleza concebida desde la masculinidad.

Pero este silencio también es una forma de sobrevivencia de los sistemas de filiación e instituciones (familias, grupos, comu-



nidades, iglesia y Estado) que están organizados en función del hombre que puede ejercer autoridad a través de la violencia, así es que hay que protegerlo y demostrarle lealtad. La feminidad tradicional, por su parte, hará cualquier sacrificio para probar su lealtad al agresor, ya que sólo puede existir a través de la seguridad que él le prodiga, aunque este sacrificio implique dejar sola a una compañera de organización, hija, hermana o amiga en su denuncia del agresor.

Pero esta interpretación social también se da al interior de la sobreviviente, que ha sido construida para vivir esta violencia desde la culpa y vergüenza del pecado cometido, de la infidelidad e incapacidad de preservar el honor del esposo y grupo al que pertenece y de quien es propiedad. El ya no poder ser una “buena mujer” es un peso muy grande, es por eso que ella también guarda silencio, Este silencio es una forma de sobrevivir.

En las guerras estos paradigmas de la masculinidad son exacerbados, se busca probar la superioridad a través de usos extremos de violencia y deshumanización. La guerra en Guatemala no fue la excepción, lo sucedido a las mujeres evidencia todas estas expresiones de la masculinidad construida para la dominación.

En Guatemala, el Estado oligarca-militar buscaba defender una forma de expansión y modelo económico que garantizaba su superioridad y poder por adscripción de clase y linaje (regularmente las guerras son impulsadas con estos fines). Por esta razón es evidente el racismo, misoginia y clasismo que llevaron la violencia utilizada en la guerra a niveles de suma crueldad, y



aunque las mujeres fueron víctimas de muchas violaciones de Derechos Humanos, sufrieron formas específicas de violencia por ser mujeres y mujeres mayas.

Con la claridad de todo lo anteriormente definido, el Estado utilizó la violación sexual como un arma, de manera sistemática y generalizada. Buscaba la desarticulación de la organización civil a través de la paralización de las mujeres, al infligir terror en sus cuerpos y, en el caso de las mujeres mayas, como una forma de genocidio.

Según la CEH “se registraron 1.465 casos de violación sexual a mujeres, número que se cree no representa todos los casos ocurridos, debido al silencio alrededor de este crimen. El 88.7% de las víctimas de violación sexual son mayas, el 10.3% son ladinas y el 1% pertenece a otros grupos.

Los grupos étnicos más afectados son k'iche', q'anjob'ál, mam, q'eq-chi', ixil, chuj y kaqchikel".⁽³⁾

“Estas violaciones sexuales provocaron el éxodo de mujeres y la dispersión de comunidades enteras, rompieron lazos conyugales y sociales, generaron aislamiento social y vergüenza comunitaria, provocaron abortos y filicidios e impidieron matrimonios y nacimientos dentro del grupo, facilitando la destrucción de los grupos indígenas”⁽⁴⁾.

En los pueblos indígenas el Estado utilizó la violación sexual para humillar a los hombres de la comunidad, probando su superioridad al violar a las mujeres que les “perteneían”. Éstas fueron culpadas por la violación que sufrieron bajo la creencia de que ellas lo deseaban. Ellas vivieron la violación como un pecado e infidelidad a sus esposos y grupos. Por estas razones, como ya se ha dicho arriba, el silencio para ellas fue una forma de sobrevivencia.

Pero este silencio que se usa para sobrevivir va matando lentamente, porque hace que el crimen no exista, que el dolor y sufrimiento no tengan un lugar en la historia y no puedan ser definidos, entendidos, resignificados y sanados. El silencio perpetúa los mecanismos de opresión sobre las mujeres, es un recordatorio continuo de su cosificación y representa la imposibilidad de conectarse con el cuerpo, el cual es experimentado como sucio y lleno de vergüenza. Este silencio también imposibilitaba a las sobrevivientes el solidarizarse con otras para transformar las condiciones de opresión comunes.

Es por eso que los espacios de reflexión y sanación entre mujeres son fundamentales. “Y es que las mujeres carecen de los medios concretos para congregarse en una unidad que se afirmaría al oponerse. Carecen de un pasado, de una historia, de una religión que les sean propios y no tienen, como los proletarios, una solidaridad de trabajo y de intereses... Viven dispersas entre los hombres, atadas por el medio ambiente, el trabajo, los intereses económicos, las condiciones sociales; atadas a ciertos hombres más estrechamente que a las mujeres”⁽⁵⁾.

(3) Comisión para el Esclarecimiento Histórico (1999): Guatemala Memoria del Silencio, Tomo III. (3era. Edición) Guatemala: UNOOPS (P. 9)

(4) IDEM.

(5) De Beauvoir, Simone (1949): El Segundo Sexo. (2nda edición) México: Random House Mondadori, S.A. (P. 21).

Es por eso que Actoras de Cambio a partir del 2004 abre los espacios de formación y sanación con mujeres chuj, mam, q'eq-chi' y kaqchikel, sobrevivientes de violación sexual en la guerra. En estos espacios ellas pudieron nombrar su historia y definir la violación sexual como un crimen en su contra, resignificando así sus vivencias, recuperando sus cuerpos y su sexualidad desde referentes de amor y aceptación.

Se exploró sin miedo la feminidad instintiva salvaje que se refleja en la naturaleza y el cosmos: el sol es la espiritualidad, la tierra es el cuerpo, el aire es la mente, y el agua representa las emociones. Estos son los pilares de conexión de la cosmovisión maya que permitieron a las sobrevivientes volver a verse y sentirse.

También fue importante el aporte del feminismo que resalta la reapropiación del cuerpo como espacio de la experiencia y, concretamente, les permite decidir sobre él, recuperar el placer y dejar de sentirse como pecadoras y sucias. Fue fundamental también el abrazarse, tocarse. Todas las terapias corporales y energéticas como los masajes, el baile, la autodefensa, y visiones diferentes del mundo como el budismo e hinduismo, que sitúan en el cuerpo la potencialidad de dignificación, sanación y conexión con el todo.

Estos referentes les permitieron a las sobrevivientes conectarse afectivamente con lo sagrado que está en sus cuerpos, posibilitándoles un relacionamiento distinto y un ejercicio real de derechos que se basa en la reapropiación de la dignidad, autoridad y autonomía.

Esta fuerza les hizo ser conscientes que podían hacer algo para erradicar este crimen y comprometerse con el bienestar de las otras sobrevivientes. Es así como deciden romper el silencio y compartir sus historias de vida en espacios públicos, para dialogar con otras mujeres y sus comunidades sobre la necesidad de construir nuevos referentes desde el respeto, amor y reconocimiento de la dignidad de todo lo que existe.

Actualmente son las mismas sobrevivientes y lideresas las que en varias comunidades de Huehuetenango y Nebaj Quiché, están facilitando los procesos de formación-sanación.

Han creado espacios en los que continuamente rescatan sus historias de vida, dan nuevos contenidos a sus cuerpos y sexua-

lidades, van construyendo su espiritualidad nutriendo la cosmovisión maya con los significados que contribuyen a su bienestar; construyen relaciones de solidaridad entre ellas, abordando y sanando las relaciones de poder y rompiendo los vínculos que les hacen leales a los agresores.

Además siguen fortaleciendo su autonomía, reflexionando y construyendo mecanismos de justicia que les permitan sentirse reparadas y dignificadas. Esto lo hacemos con diferentes acciones de recuperación de memoria y dignificación de las mujeres, así como de denuncia social de los agresores: festivales por la memoria de las mujeres, jornadas de salud y asambleas comunitarias.



A partir del 2010, Actoras de Cambio inicia un diplomado con maestras de las regiones más afectadas por la guerra, para brindarles herramientas pedagógicas que les permitan abordar la memoria histórica y la violación sexual en el aula, respondiendo así a las necesidades de reparación de las sobrevivientes, para que esto nunca más les vuelva a suceder ni a su hijas ni a sus nietas.

De esta manera las sobrevivientes van definiendo su existencia por ellas mismas dejando de esperar el reconocimiento del Estado, ya que han comprendido que éste es el máximo representante del patriarcado e impulsor de un modelo neoliberal que cosifica, explota y destruye los cuerpos, vidas y territorios de las mujeres.

Es urgente que las mujeres empecemos a construir nuestra autonomía y la única manera de lograrlo es haciéndolo de forma

colectiva, ya que las mujeres que intentan una existencia auténticamente asumida, sufren castigo social para doblegar su espíritu, un castigo que muchas veces se concreta en el uso de la violencia. Es por eso que nuestro bienestar como mujeres está relacionado con el bienestar de las otras.

Y es que el pasado no está desvinculado del presente. La historia actual del feminicidio en Guatemala ilustra esta verdad. Aproximadamente 8.023 asesinatos violentos de mujeres han sido cometidos entre 2002 y enero de 2014. El INACIF⁽⁶⁾ revela que, desde el 2011 hasta el 16 de julio de 2013, se reportaron 10.406 agresiones sexuales a mujeres de entre 5 a 65 años, con un evidente subregistro⁽⁷⁾.



La saña y la crueldad con la que se viola y asesina a las mujeres en la actualidad es resultado tanto del ancestral sistema de opresión contra las mujeres, como de la impunidad y el silencio alrededor de la violencia cometida contra ellas durante la guerra.

El sistema de justicia legal contribuye a este clima de impunidad y legitimación de la violencia. Éste reproduce mecanismos de silenciamiento a través de la estigmatización, revictimización y denegación de justicia a las sobrevivientes. La única sentencia condenatoria de los crímenes cometidos contra las mujeres en la guerra, dictada el 10 de mayo de 2013, fue anulada 10 días después por la Corte de Constitucionalidad.

Esta sentencia evidenció cómo el ejército utilizó la violación

(6) Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala.

(7) "INACIF reporta 3.564 casos por delitos sexuales", (2013, julio 19). Prensa Libre. (P.10).

sexual como arma de exterminio contra las mujeres *ixiles* y encontró culpable al exdictador Efraín Ríos Montt de los delitos de Genocidio y Deberes de Humanidad. Con el actual gobierno, el Programa Nacional de Resarcimiento niega que en Guatemala el Estado haya cometido genocidio, y por ende las violaciones sexuales a las mujeres mayas y mestizas durante la guerra quedan invisibilizadas.

Es más, el Estado continúa utilizando la violencia sexual como parte de su política nacional de seguridad militar, política que se traduce en acciones de represión y criminalización de las resistencias que hay en varios territorios del país en contra de hidroeléctricas, minería, terratenientes, monocultivos extendidos y cementeras. Todo esto para defender un modelo de “desarrollo” económico neoliberal que destruye el planeta.

La cosificación de los cuerpos de las mujeres está sirviendo también a este modelo económico neoliberal defendido por el Gobierno. El tráfico más lucrativo es la explotación sexual a mujeres y niñas, y éste funciona por los nexos del crimen organizado con el Estado y la sociedad en general. Por esto cobra cada vez más importancia sanar las heridas de la guerra y de la violación sexual, desarticular la ideología patriarcal militar, racista y neocolonial, e impulsar procesos de largo plazo que nos permitan a las mujeres mayas y mestizas, apropiarnos de nuestras historias, vidas y cuerpos.

De esta manera, podremos crear e impulsar socialmente nuevas visiones del mundo, nuevas espiritualidades, modelos de justicia y propuestas de relacionamiento que nos permitan identificarnos con las luchas y resistencias de otros grupos oprimidos, superando la idea de familia, clase, linaje y por ende, superando las lealtades hacia la masculinidad dominante y los agresores.

Crear un nuevo sentido comunitario. “Éstas y otras complementariedades, reciprocidades y autonomías actúan dentro de la comunidad, pero la comunidad no es un gueto, ni una reserva, es una comunidad viva, que se mueve y se proyecta construyendo también complementariedades no jerárquicas, reciprocidades y autonomías con otras comunidades”⁽⁸⁾.

(8) Paredes Julieta (2010): Hilando Fino. Desde el Feminismo Comunitario. (1era Edición) México. Colectivos Rebozo, Grietas, Lente Flotante. (P. 83).

Actoras de Cambio

Redes de mujeres a nivel internacional, creando nuevas formas de justicia para erradicar la violación sexual.



Actoras de Cambio es una colectiva feminista que desde el 2004 acompaña procesos de sanación, autoafirmación y autoconciencia con mujeres *chuj, mam, q'eq-ch'ies, ixiles y kaqchikeles* sobrevivientes de violación sexual durante la guerra en Guatemala. Los procesos de sanación y recuperación de memoria desde las voces de las sobrevivientes, así como los intercambios a nivel nacional e internacional con organizaciones de mujeres sobre mecanismos alternativos de justicia feminista, nos han permitido tener claridad sobre lo que significa justicia para nosotras.

Todas estas reflexiones y sentires se pusieron a prueba en marzo de 2014, cuando durante una reunión de equipo realizada en un internado para niñas, una lideresa *mam* pudo identificar a un agresor que hacía diez años había abusado sexualmente de ella, en varias ocasiones. Al momento de identificar al agresor, nuestra compañera literalmente perdió la voz, sobre todo al darse cuenta que éste era maestro en el internado de niñas y se movía con total poder e impunidad en el espacio.

Cuando nuestra compañera pudo expresar al equipo lo que ocurría, todas se solidarizaron con ella expresándole la absoluta confianza en la veracidad de sus palabras. Aquí comienza la justicia para las sobrevivientes, nuestra compañera sabía que estaba en un espacio seguro donde no la juzgarían. La mayoría de sobrevivientes guardan silencio porque saben que serán culpadas y dejadas solas en su denuncia.

“La inversión perversa: la víctima es culpable. Es impresionante cómo el sistema logra que la sobreviviente cargue con toda la culpa del crimen cometido en su contra y cómo la sociedad se cierra sin ofrecer ninguna alternativa, obligando al silencio, a la segregación, limitando las posibilidades de romper y transformar el daño y sus consecuencias”⁽¹⁾.

Este silenciamiento e invisibilización de la violación sexual garantiza la protección de los agresores, la normalización del crimen y por lo tanto la perpetuación del mismo. Esta perpetuación es la que determina la opresión de las mujeres al vivir el terror constante en su propia piel, sin posibilidad de sentir su cuerpo (primer territorio violentado), encontrarse y construir-

(1) Méndez, Liduvina (2011): Ponencia segundo día en el II Festival por La Memoria: “Yo Soy Voz de la Memoria y Cuerpo de la Libertad”. (1era Edición) Guatemala: Editorial Artgrafic Internacional. P. 49

se como sujetas. Si no preguntémosnos ¿Cuál es el terror más profundo de las mujeres, si no el terror a la violación sexual?.

La violación sexual como sexo consentido por las mujeres, es la puesta en práctica del ordenamiento patriarcal de ser cuerpos para otros y lo que define la sexualidad de las mujeres. Estos imaginarios atraviesan a todas las instituciones sociales: familia, comunidad, iglesia, Estado.

Es por eso que el recuperar la memoria de nuestras vidas en espacios seguros nos permite politizar sobre la violación sexual, nombrarla como un crimen en nuestra contra y dar legitimidad a nuestra voz. Esto además permite entender por qué sucede y así sanar colectivamente la vergüenza y la culpa que se ha experimentado durante tanto tiempo. Los procesos de formación- sanación que hemos llevado con las sobrevivientes desde el 2004, nos han permitido tener esta claridad.

Cuando nuestra compañera profundiza sobre su historia de vida con nosotras, nos damos cuenta que su madre fue violada también, y que lo que se trasladó de generación en generación es la ausencia, el silencio y el terror; por el contrario, si logramos recuperar nuestra memoria y sanar, lo que se traslada a las hijas son herramientas de defensa, autocuidado y amor propio.

Virginie Despentes, feminista punk violada cuando tenía 17 años en Francia escribe: “Es asombroso que las mujeres no digamos nada a las niñas, que no haya ninguna transmisión de saberes, ni de consignas de supervivencia, ni de consejos prácticos y simples. Nada”⁽²⁾.

Posteriormente trabajamos con nuestra compañera las diferentes terapias de energía que son parte ya de nuestra metodología de acompañamiento en los procesos de formación-sanación. Esto para que ella pudiera sanar la memoria corporal de la violación sexual que le hacía perder la voz a causa del terror, lo que es además muy simbólico, porque la violación sexual se utiliza precisamente para eso, para silenciarnos.

La psicología alternativa, la psicología transpersonal, psico emocional y psicocorporal, la bioenergética, la danza, y todas las cosmovisiones milenarias, ven en el cuerpo el flujo de energía

(2) DespentesVirginie. (2007). Teoría King Kong, España Editorial Melusina.

y todas las posibilidades que mueven al planeta y al cosmos, y así como ellos tienen la potencialidad de equilibrarse, el cuerpo también. La cosmovisión maya también reconoce esta conexión universal y representa para las sobrevivientes, la resignificación de su “ser mujer maya”.

La violación sexual es el terror que termina de alejarnos de nuestro cuerpo, ya que nos hace experimentarlo como sucio y lleno de vergüenza por las concepciones patriarcales impuestas sobre nuestra sexualidad.



Es por eso que las posibilidades que ofrecen el feminismo, los abordajes alternativos terapéuticos y las cosmovisiones milenarias son fundamentales para la sanación. Estas permiten crear vínculos afectivos, espirituales y mentales con nuestro cuerpo desde el amor, la libertad, la autonomía y la recuperación del placer y disfrute.

Estos referentes dignifican nuestro ser mujer en el mundo y en lo concreto se traducen en el ejercicio de derechos y establecimiento de relacionamientos distintos con todo lo que existe. Esto también es justicia para las sobrevivientes: sanar todas las condiciones internas deshabilitantes que el sistema patriarcal impone en las mujeres para perpetuar la violación sexual.

Entonces quedaba una pregunta por hacer a nuestra compañera: ¿Qué quieres hacer?, esta pregunta es reparadora, en pocas palabras significa: “¿a ti que te hará sentir resarcida y dignificada ante este daño que te causaron hace diez años?. Todo esto nos lleva a otro punto fundamental, la **autonomía**.

La justicia para las sobrevivientes es la recuperación de la fuerza, de la capacidad de decidir, es el dejar de ser una víctima a merced de lo que otros dispongan sobre sus vidas. Es reconocer la propia autoridad y la de las otras para transformar las condiciones comunes. Ante esta interrogante nuestra compañera nos manifestó que no deseaba poner una denuncia en el Ministerio Público, que los violadores pagan a los jueces y éstos los liberan. Nos expresó además que sentía mucho miedo y que otra cosa que le preocupaba era el riesgo en el que estaban las niñas y jóvenes del sistema educativo, ya que el violador ahora es un maestro.



Los violadores se mueven con todo el poder e impunidad que el sistema de justicia les prodiga. “De los diferentes países y contextos con los que hemos intercambiado (Colombia, México, Perú, Ecuador, Bosnia, India), emerge la misma conclusión: la impunidad, la interpretación patriarcal de la ley, la culpabilización y estigmatización de las mujeres, y la protección de los agresores, reinan cuando se trata de hacer justicia para sobrevivientes de violación sexual. Las mujeres no tenemos acceso a justicia. Y aún cuando tenemos acceso a los tribunales, sabemos que nos espera “un teatro de la vergüenza” (Judith Lewis Herman, 2005).⁽³⁾

En Guatemala se han creado marcos jurídicos para castigar la violencia contra las mujeres. Es importante resaltar que los mismos siempre han sido impulsados por organizacio-

(3) Fulchirone Amandine. (2014). Proyecto de Investigación: el sentido de la justicia para mujeres indígenas y mestizas sobrevivientes de violación sexual en situaciones de conflicto y de “postconflicto”. Guatemala.(P. 2).

nes de sociedad civil. Guatemala firmó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las mujeres (CEDAW) y La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer. Además en 2008, organizaciones de Derechos Humanos y de Mujeres lograron que el Congreso de la República aprobara la Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra La Mujer.

Sin embargo, este marco legal no representa reparación para las mujeres, ya que es interpretado, decidido y ejecutado por hombres que han pactado el control de la sexualidad de las mujeres y su acceso al cuerpo de las mismas.

Todo esto explica porqué “las instituciones formales de justicia pactadas originalmente en una perspectiva contractualista por el colectivo de varones, no representan ninguna justicia para la vida real de las mujeres..... En América Latina este contrato sexual se edificó sobre la historia de la colonización”,⁽⁴⁾ esto explica también el racismo y misoginia con la que actualmente actúa todo el sistema de justicia formal en Guatemala.

Sólo esto puede explicar porqué según la memoria de labores del Ministerio Público en Guatemala en el 2012, de las 13.246 denuncias recibidas en la fiscalía de la mujer, se lograron únicamente 288 sentencias y 222 personas condenadas, es decir un 1.6%. El INACIF⁽⁵⁾ revela que desde el 2011 hasta el 16 de julio de 2013, se reportaron 10.406 agresiones sexuales a mujeres de entre 5 a 65 años, con un evidente subregistro⁽⁶⁾.

Pero esta impunidad en los casos de violación sexual y violencia hacia las mujeres es una práctica que se agudizó a causa de la guerra, ya que durante la misma el Estado utilizó este crimen como parte de su política contrainsurgente y genocida. Las violaciones sexuales a mujeres mestizas y sobre todo mayas (88.7%) fueron masivas.

La CEH pudo registrar 1.565 casos con un evidente subregistro, ya que tomando en cuenta la forma de operar del ejército y el número de víctimas de la guerra, se estima que fueron 40.000 las mujeres violadas.

(4) IDEM.

(5) Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala.

(6) INACIF reporta 3 mil 564 casos por delitos sexuales, (2013, julio 19). Prensa Libre. P.10

“Estas violaciones sexuales provocaron el éxodo de mujeres y la dispersión de comunidades enteras, rompieron lazos conyugales y sociales, generaron aislamiento social y vergüenza comunitaria, provocaron abortos y filicidios, impidieron matrimonios y nacimientos dentro del grupo, facilitando la destrucción de los grupos indígenas”⁽⁷⁾.

Con los pueblos indígenas el Estado utilizó la violación sexual para humillar a los hombres de la comunidad, probando su superioridad al violar a las mujeres que les “pertenecían”. Éstas fueron culpadas por la violación que sufrieron bajo la creencia de que ellas lo deseaban. Ellas vivieron la violación como un pecado e infidelidad a sus esposos y grupos. Por estas razones el silencio para ellas fue una forma de sobrevivencia como se ha hablado.

El juicio por genocidio realizado en el 2013 en Guatemala puso en evidencia cómo se utilizó la violación sexual como arma de eliminación contra las mujeres en la guerra, y también cómo los grupos oligarca-militares todavía tienen el control del Estado, ya que lograron que la Corte de Constitucionalidad anulara la sentencia que encontró culpable al exdictador Efraín Ríos Montt de los delitos de Genocidio y Deberes de Humanidad, 10 días después de haber sido dictada.

Esta impunidad y violencia hacia las mujeres desemboca en un nuevo contexto de guerra hacia las mismas, sólo que ahora con más actores: crimen organizado con sus redes de trata y explotación de niñas y mujeres, Estado, empresas transnacionales con sus políticas de expropiación y explotación de territorios (que incluyen también los cuerpos de las mujeres) y agresores de la sociedad en general. Esto explica porqué entre el 2002 y 2014 se cometieron 8.023 asesinatos violentos de mujeres.

En cuanto a los convenios internacionales firmados por los Estados sobre los derechos de las mujeres, éstos pueden servir de algún tipo de presión, pero debemos preguntarnos si realmente son significativos para el bienestar de las mujeres.

Una sobreviviente de las violaciones sexuales cometidas en Atenco, México expresa: “Yo estoy llevando una denuncia desde el 2007 ante la audiencia nacional del Estado español y también ahora ante la Corte Interamericana... no hay ningún castigo,

(7) IDEM.

ningún responsable está detrás de rejas. Castigaron a dos policías por actos *libidinosos*. Recurrieron y quedaron absueltos... Quizás sirve para algún tipo de presión, pero esta justicia no es reparatoria. No funciona y menos -como dicen las compañeras de Guatemala acá-, para que no le pase a nuestras hijas ni a nuestras nietas o sucesoras”⁽⁸⁾.

Nuestra compañera nos expresó que lo que quería era que pensáramos juntas en algo para denunciar al agresor e impedir así que le hiciera daño a más niñas y jóvenes. Esta también es



otra forma de justicia, politizar sobre la violación sexual y no verla como algo aislado que le ocurre a una, sino como una práctica del sistema patriarcal que nos afecta a todas por ser mujeres y sobre todo por ser mujeres mayas.

Justicia es encontrar la solidaridad entre nosotras, dejar de proteger a los agresores y transformar la forma en la que nos relacionamos entre mujeres. El sistema patriarcal nos ha impuesto una feminidad que sólo puede justificar su existencia alrededor de los hombres, esta feminidad está dispuesta a hacer cualquier sacrificio con tal de demostrar su lealtad al colectivo de hombres. Esto incluye también dejar sola a una mujer en su denuncia de un agresor, no importa si se trata de una hija, compañera de organización, hermana o amiga.

Justicia es superar las prácticas de competencia y deslegiti-

⁽⁸⁾ Intercambio sobre mecanismos alternativos de justicia desde y para las mujeres . (2011) Último día del II festival por La Memoria: “Yo Soy Voz de la Memoria y Cuerpo de la Libertad”. (1era Edición) Guatemala: Editorial Artgrafic Internacional. P. 49

mación entre mujeres en búsqueda del reconocimiento de los hombres, es superar también el racismo entre nosotras, vernos a los ojos y reconocernos en las otras con amor. Esto sólo lo podemos hacer cuando nos reconciliamos con nosotras mismas y encontramos en nuestro interior el amor que por mucho tiempo estuvimos buscando en el afuera.

Es por eso que actualmente son las mismas sobrevivientes y lideresas las que en varias comunidades de Huehuetenango y Nebaj Quiché, están facilitando los procesos de formación-sanación. Han creado espacios en los que continuamente rescatan sus historias de vida, dan nuevos contenidos a sus cuerpos y sexua-



lidad, van construyendo su espiritualidad nutriendo la cosmovisión maya con los significados que contribuyen a su bienestar; construyen relaciones de solidaridad entre ellas, abordando y sanando las relaciones de poder y rompiendo los vínculos que les hacen leales a los agresores.

En cuanto al apoyo a nuestra compañera, decidimos hablar con las directoras de este internado de niñas, quienes son también nuestras aliadas desde hace mucho tiempo. Ellas al enterarse inmediatamente hablaron con la universidad donde el agresor hacía sus prácticas, explicando que él no podría seguir allí por ser un violador. La universidad contestó que era una denuncia de hacía mucho tiempo y que esto había que olvidarlo. Igualmente las directoras se negaron a recibirlo de nuevo en el lugar.

Después decidimos investigarlo con las redes de aliadas locales, nos enteramos que además de estudiar en la universidad la

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, también daba clases en un colegio sobre “Ética y Moral” y que tenía vínculos con hombres del poder político y económico del lugar. Esto demuestra cómo los agresores buscan los espacios de poder donde pueden ser protegidos porque cuentan con reconocimiento social y desde donde también pueden agredir a más víctimas por su relación de poder respecto a ellas, en este caso niñas y jóvenes del sistema educativo.

Así que tomando en cuenta medidas de seguridad para nuestra compañera y para nosotras, decidimos una acción: fuimos al colegio donde él trabajaba y a la universidad donde estudiaba, empapelamos los lugares con afiches donde aparecía su foto, y con letras grandes su nombre y la frase “CUIDADO, VIOLADOR”.

En el afiche explicábamos sus datos, donde trabajaba y estudiaba, su forma de operar para acercarse y agredir a las mujeres; también la importancia del reconocimiento social de la violación sexual como un crimen, la responsabilidad del colegio y la universidad en permitir que un agresor pudiera estar libremente en el sistema educativo y que socialmente podíamos exigir que estas instituciones lo expulsaran del mismo.

Anunciamos la importancia de creer a las jóvenes si denunciaban, no culparlas, enseñarles a protegerse y defenderse, y que era imprescindible que las mujeres nos uniéramos localmente para no permitir violadores sexuales en nuestros territorios. Colocamos teléfonos de organizaciones de mujeres que podrían acompañarlas si alguna sobreviviente decidía denunciarlo por la vía legal.

En todo momento protegimos la identidad de nuestra compañera y la nuestra. Ella decidió no participar en la acción. Decidimos también que tanto en el colegio como en la universidad nos moveríamos a través de informantes aliadas, ellas podrían alertarnos con más eficacia si había alguna chica que denunciara haber sido violada por este hombre para que pudiéramos acompañarla.

Durante la acción varias chicas comentaban: “*Viste, yo te decía que él me estaba acosando*”; “*Gracias por avisarnos, tendremos cuidado*”; “*Pueden darme más afiches para repartirlos por mi casa*”. Chicos nos decían: “*Esto si es una bomba*”, “*Yo lo conozco*”, “*Es increíble que él lo haga*”.

Por otro lado, hombres y jóvenes se molestaron, sobre todo directores y maestros de ambas instituciones que nos decían: *“Esto que hacen está mal”*; *“Es problema de él con ustedes, no tiene nada que ver con el colegio”*; *“No pueden hacer esto sin una denuncia en el Ministerio Público, pueden poner mi rostro en un afiche y decir que soy un violador”*. Esto evidencia todos los imaginarios de la masculinidad dominante alrededor de la denuncia de la violación sexual y de la autoridad de las mujeres, ambas representan una transgresión directa al patriarcado y al colectivo de hombres.

Posteriormente a esta acción decidimos lanzar un comunicado en un periódico local, firmado por todas las mujeres y organizaciones de mujeres a nivel nacional e internacional que quisieran apoyar nuestra acción y los objetivos de la misma. En el comunicado aparece de nuevo la foto del violador y sus datos personales. Sorprendentemente este comunicado fue firmado por 19 organizaciones de mujeres y Derechos Humanos a nivel nacional e internacional, y 100 mujeres a título personal de Guatemala, México, España, Brasil, Colombia, Perú, Argentina, Alemania, Costa Rica, Francia, República Dominicana, Italia, El Salvador y Portugal.

Posteriormente una aliada feminista que escribe en El Periódico, un medio escrito a nivel nacional, decidió escribir sobre nuestra acción y sobre la importancia de que las mujeres empecemos a unirnos para defendernos juntas de los violadores y también como una advertencia a los mismos.

Esto es un ejemplo de cómo redes locales de mujeres, que están creando mecanismos alternativos de justicia a partir de sus propios contextos, pueden unirse con otras a nivel internacional para fortalecer estas estrategias y hacerlas más contundentes a nivel social.

Los resultados de esta acción son:

- Madres y padres exigieron al colegio que el violador fuera despedido, así que el director tuvo que hacerlo.
- El director mandó a hacer campañas publicitarias locales diciendo que el violador ya no trabajaba en el lugar.

- El violador ya no va a la universidad.
- El violador no puede salir de su casa sin que le griten que es un “violador”. Ha contestado en su derecho de respuesta en el periódico local, diciendo que es un hombre bueno y honesto y culpa a mujeres extranjeras de las difamaciones de las que es objeto. Ha tenido que pagar campañas locales con altoparlantes para defenderse.
- Cinco jóvenes han denunciado en el colegio que fueron violadas por él y estamos pensando la manera de acompañarlas.
- Se crearon redes de mujeres a nivel internacional para dar respuesta a nuestras necesidades de dignificación y reparación, sobre un caso concreto.

Justicia es el reconocimiento social de la violación sexual como un crimen, el reconocimiento social del daño cometido, la vergüenza social sobre el agresor y no sobre las sobrevivientes.

Esto dignifica y sana a las sobrevivientes, ya que les permite encontrar apoyo para reconstruir sus vidas sin miedo y sin culpa. También garantiza la no repetición de la violación sexual, ya que crea las condiciones a partir de las cuales se pueden construir relaciones entre hombres y mujeres, basadas en el respeto, amor, alegría y libertad.

Es por eso que nosotras continuaremos recuperando la memoria de las mujeres, hablando de la violación sexual en guerra y la actualidad, usando el arte, recuperando la alegría y disfrute para seguir dialogando con la sociedad; creando formas de justicia que realmente nos reparen. Este es el sentido de los actos de dignificación de la vida y memoria de las mujeres: los festivales por la memoria de la mujeres a nivel nacional y comunitario, el cine en la calle, jornadas de salud a nivel comunitario, exposiciones fotográficas, el tomar las calles para caminar seguras por ellas, el trabajo con maestras y alumnado, así como los intercambios y fortalecimiento con redes de mujeres a nivel internacional para denunciar a los agresores y seguir profundizando sobre la justicia.

Al finalizar la acción le preguntamos a nuestra compañera cómo se sentía y nos dijo muy conmovida: “Me siento bien, tranquila. Anoche soñé que mi madre dormía a mi lado y me estaba cuidando”.

Municipios y Resolución 1325 en Colombia.

Rosa Emilia Salamanca

Experta en Resolución 1325

*Corporación de Investigación y
Acción Social y Económica,
Ciase (Colombia)*



Uno de los desafíos que actualmente se tienen a nivel mundial, es el de lograr que la ley internacional de derechos humanos, con sus pactos, acuerdos, resoluciones, llegue en realidad a convertirse en práctica en el ámbito de lo local, el ámbito más próximo a la persona común y corriente. La distancia que existe entre las discusiones globales y las discusiones locales es enorme y si bien muchos de los componentes del derecho internacional quieren dar directrices a los gobiernos sobre mejores prácticas, en la realidad aún hay inmensos desafíos que enfrentar.

Para el caso concreto que nos ocupa, la Resolución 1325, es un claro ejemplo de ello. Emitida en el año 2000, entiende y resuelve que las múltiples afectaciones que las mujeres sufren en el marco de los conflictos armados y en los procesos de transición y pos-conflicto son asuntos de la paz mundial. Sin embargo su aplicación, aproximándose la conmemoración de sus quince años, es aún un desafío.

Esta resolución destaca tres aspectos prioritarios para enfrentar las afectaciones hacia las mujeres y que son de gran utilidad para el diseño y puesta en marcha de políticas, planes y proyectos que la concreten en todos los niveles de los Estados: La participación, la protección y la prevención. Así, se conoce la Resolución 1325 como la de las tres Ps.

Si bien esta resolución tiene un planteamiento amplio y enunciativo, careciendo de mecanismos concretos de vinculación, posteriormente, el Consejo de Seguridad ha ido emitiendo una serie de resoluciones con diferentes énfasis sobre los aspectos enunciados en la primera, que se conocen como las resoluciones conexas. Son las siguientes: [Resolución 1325 \(2000\)](#), [Resolución 1820 \(2008\)](#), [Resolución 1888 \(2009\)](#), [Resolución 1889 \(2009\)](#), [Resolución 1960 \(2010\)](#), [Resolución 2106 \(2013\)](#), [Resolución 2122 \(2013\)](#).

Como mecanismo final y luego de un importante trabajo de lobby e incidencia realizado por las redes globales de mujeres, en especial la Red GNWP (Red global de mujeres constructoras de paz), se logró la aprobación de la recomendación 30 en la CEDAW (2013) que habla sobre las mujeres en la prevención de conflictos, situaciones de conflicto y posconflicto, y que recomienda asegurar que los planes y estrategias nacionales de acción permitan aplicar las resoluciones ya nombradas del Consejo de Seguridad de NNUU. Esta recomendación 30 es un

logro de inmensa importancia, ya que la CEDAW es un convenio vinculante y por ende le da mayor rigor y mecanismos de seguimiento a su aplicación.

Para su implementación a nivel nacional, se han definido los “Planes de acción de la Resolución 1325 y conexas”. No es condición para tener un plan de acción que el país este en un conflicto. Su capacidad de cobertura temática es bastante amplia. Hoy en día cuentan con planes de acción Noruega, Suecia, Finlandia, Reino Unido, Japón, como ejemplo de países desarrollados, países africanos y asiáticos como Liberia, Sudán del Sur, República Democrática del Congo, y Filipinas. En América Latina solamente Chile avanza hacia un plan de acción y Argentina cuenta con una propuesta para el sector seguridad.

En el caso Colombiano no existe un plan nacional de acción, ya que el Gobierno muestra reservas de tener uno, pero sin embargo ha implementado algunas medidas que son parte de la Resolución 1325 y conexas sin mencionarlas como tal. Estas son la Ley de víctimas 1448, Ley de Violencia Sexual a las mujeres en el marco del conflicto armado 1719, Conpes 161 de política pública para las mujeres, Conpes 3784 sobre protección integral a las mujeres, Sentencia de la corte T025 y sus autos 091 y 098 y la ley 1475; La incorporación de mujeres a la mesa de negociaciones en la Habana, también responde a la resolución 1325.

Sin embargo sigue siendo muy importante el diseño y puesta en marcha de un plan nacional de acción, ya que ayudaría a ordenar el seguimiento, evitar la inmensa dispersión que hay hoy en múltiples políticas simultáneas y algunas veces repetitivas o contradictorias, la coordinación y comunicación entre actores institucionales, generar un trabajo mancomunado con la sociedad civil y permitir un ejercicio permanente de control ciudadano.

Ahora bien, en relación al ejercicio de veeduría y control ciudadano frente a la resolución, se viene realizando un ejercicio de monitoreo⁽¹⁾, que se inició en el 2011 y acaba de presentar su último informe del 2014, donde se enuncian una serie de recomendaciones por actores: al Gobierno Nacional, a Naciones Unidas, a la Sociedad Civil, a la Comunidad Internacional.

(1) El informe de monitoreo es realizado por la Coalición 1325 conformada por: Red Nacional de Mujeres, Limpal, CNOA, Corporación Ciasé, Dejusticia, Afrolider, Liga de mujeres desplazadas, IMP, con el apoyo de GNWP y Cordaid.

Es importante retomar por ser de nuestro interés la recomendación N° 1 que plantea: “ Prestar mayor atención a la aplicación de las políticas públicas de equidad y de víctimas en el ámbito regional (entiéndase municipal). La armonización y concreción es lenta y carece de recursos, por lo tanto es fundamental en este periodo de eventual pos acuerdo darle un cambio sustancial a estos procesos.”⁽²⁾

Esta recomendación evidencia la realidad colombiana en muchos aspectos. Si bien el país cuenta con un avanzado conjunto de leyes y enunciados a nivel nacional, su concreción en el ámbito municipal, en lo local es muy precaria y en algunos lugares nulo. La distancia entre la ley y su aplicación es abismal.



Por ello un trabajo específico de generar capacidad institucional es una apuesta estratégica para una paz sostenible y duradera en el país. La generación de capacidades tanto en la sociedad civil de las mujeres como de los gobiernos locales, municipales, indígenas, afro-descendientes, en relación a estas resoluciones y las leyes nacionales que se pueden considerar desarrollos de algunos de sus aspectos, es una apuesta estratégica en estos momentos, partiendo de considerar que la paz, es una paz territorial; La construcción, reconstrucción, conciliación, reconciliación, desmovilización, desarme, reinserción, ampliación democrática del país se hacen allí o simplemente no ocurren.

Es así como lo que hemos dado en llamar “proceso de territo-

⁽²⁾ 4 informe de monitoreo. Colombia 2014. Resolución 1325 de las Naciones Unidas. Coalición 1325.

rialización o localización de la Resolución 1325”, es una experiencia innovadora y que brinda esta oportunidad de agencia social descrita en el párrafo anterior. Así pues, se enmarca en la “glocalización”, de lo global a lo local y de lo local a lo global, generando una apropiación de los temas, de las herramientas internacionales por parte de las organizaciones de las mujeres y otras organizaciones, quienes a su vez, hacen un trabajo de incidencia en los gobiernos locales para que las acciones definidas sean incluidas en los planes de desarrollo municipales con presupuestos sensibles al género como acciones estratégicas basadas en agendas temáticas concertadas en un proceso de discusión intra-sociedad civil y luego con la administración pública local .



Colombia, adelanta, como bien se conoce en la actualidad, un proceso de negociación entre el Gobierno y las Farc. Como hace muchos años, se tiene la esperanza que este proceso tenga como resultado la aprobación por las partes de los acuerdos. Luego vendrá la refrendación por parte la sociedad y posteriormente la implementación en el posconflicto. Tenemos entonces una serie de desafíos, y entre estos están en primera línea los mencionados de participación, protección y prevención en el caso de afectaciones hacia las mujeres. Por ello, este trabajo cumple con el objetivo de crear condiciones para que la capacidad institucional local mejore y se prepare para estas etapas que se aproximan en el pos acuerdo.



Cuales son los desafíos que enfrentamos en este momento:

1.- UN proceso de localización-territorialización de las 1325 y conexas de manera continua, que permita seguir desarrollando acciones de formación, diagnóstico, mesas de concertación, definición de prioridades, definición de presupuesto.

2.- Un ejercicio de discusión inter-municipal que genere planes departamentales de acción en la 1325.

3.- Que esto sea la base para un plan nacional de acción que territorialice los derechos de las mujeres en el marco de una paz como proceso sostenible y duradera.

